PRECIO DE SUSCRIPCION Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50 PAGO ANTICIPADO Un número suelto 0'10 pesetas

at an initial Anuncios y comunicados Se admiten à precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA. - En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

> Redacción y Administración Calle Mayor, 41, Felanitx





semanario de intereses locales y materiales

LA PEUR FIERA ES EL HOMBRE

Crefamos completamente desaparecido de Mallorrea el feo gusto de recrearse, cierta clase de gente, con las inicuas diversiones en que la principal atracción consiste en hacer padecer algun animal, como son: riñas de perros, gallos ú otros irracionales, tiro con piedra de pichones, pollos, etc. y así por el estilo, quedando solamente las corridas de toros, al parecer imposibles de desterrar del suelo español, Mallorca inclusive.

Pero ved aquí que ya la autoridad ha tenido que tomar cartas en el asunto por haber retoñado tan mala yerba, habiendo desbaratado la guardia civil, no hace mucho, una riña de per-ros, en no recuerdo que población, imponiendo el Sr. Gobernador fuerte multa a los dueños de

Tales pasatiempos, cuando no sean otra cosa peor, son à todas luces delictuosos, religiosa y civilmente. Lo primero porque ro dió Dios los animales al hombre para que los martirizara, sino para que le sirvieran de ayuda en los trabejos y proveyeran é su elimento aquellos que son comestibles, y haciendo el hombre un uso distinto, falta á la primera de las leyes, la natural, que es ley de Dios. Y lo segundo porque, leyes han promulgado los Poderes del Estado para salvaguardia de los animales en vista de la guerra sin cuartel que el hombre les tiene declarada lan sin miramientos de ninguas ales declarada, lan sin miramientos de ninguna clase, que muchas especies han desaparecido ya de sobre la tierra y otras han venido tan á me-nos que pronto estarán en el mismo caso si no

se detiene tal furor.

Además, demuestran tales diversiones una gran dureza de corazón, no solo en los espectadores, sino también y principalmente en los amos de los animales, pues tienen que adies-trarlos para la lucha, sometiéndolos casi siempre à un tratamiento antinatural, forzado, para mantenerlos en un contínuo estado de cólera y furor que naturalmente no llegarian à tener si estuvieran en libertad, por mas que sean de ca-racter pendenciero. Esto por lo que atañe á los animales de riña, que en cuanto á los destina-dos a tiro con piedra, aun demuestra el hombre meyor cruelded, porque quien no lo heya visto no podrá comprender la malded que encierra este pasatiempo; hay animalito que recibe tres, seis, o mas pedradas sin morirse, y como por regla general es condición precisa la muerte de la pobre bestia, figúrese el lector cuanto pade-

Otro recreo hay también prohibido por las leyes, el de la caza de aquellos animelitos, pájeros singularmente, que muertos no sirven al hombre para casi nada, pues su cuerpo es tan pequeno é insignificante que no vale la pena de comerlo, privando á la na uraleza de uno de sus principales atractivos, como es el canto de las avecillas y al hombre mi mo de la utilidad que casi todos le proporciona .¿No ha de ser penado por las leyes el que i ta un ruiseñor, una Iquiera de esas cacurruca, un mirlo, una c ito, la poesía de la nores aves que son el enarboleda? Puede estar me en parte alguna, que lo estará entre las ramas donde anida? Claro que nó, y no obstante, hay quien con el afan de ver si logrará tener uno de estos cantores metido en una jaula, que por mas dorada que sea siempre será triste prisión para él, es capaz de cezar diez, doce y mas de ellos que, entre los que mueren por no poder resistir el encierro y los que resultan hembras (ya se sabe que éstas no suelen cantar) que regularmente fenecen en manos de algun inocente angelito, à lo mejor no sale ninguno bueno y todos han muerto. Lo mismo se podría decir de los que se cojen para servir al lujo, dedicándolos disecados o utilizandotan solo su plumage para adorno de sombreros de señora o de una toilette cualquiera.

Finalmente otra inhumanidad se comete con los pájaros. Nos referimos à la mala, pésima costumbre de permitir á muchos pequeños que tiren à perder los nidos que se encuentran por los campos aunque no contengan más que hue-

vos, pues además de destruir con esto la cría de | rechazar toda clase de responsabilidades. dichos animales, se endurece el corazón de los niños por acostumbrarse à anteponer un capricho suyo á la obra de la Naturaleza, esto es, el desenvolvimiento natural de seres útiles al hombre, creados por Dios y que debemos amar.

L. PLANAS.

LA PERDIDA DEL LUSITANIA

La politica de Wilson. - Manifestaciones de la opi nión.—Viajes de barcos suspendidos.—Expulsión de empleados.—La contestación de Alemania.— Destrucciones, saqueos é incendios.

Paris 14. – Desde Nueva York telegrafian á Le Matin, que, según la mayoría de las gentes, el juicio de la política de Mr. Wilson se puede resumir en esta palabras: «Quiere enfriar nuestra indignación. Pero la excitación va en aumento y la opinión se encuentra como en ascuas. Antes no quería que se dieran conferencias en favor de los belgas y se hablase de las atrocidades cometidas por los invasores, porque las juzgaba imposibles. Después del hundimiento del «Lusitania» todo lo cree».

Los periódicos publicaban ayer en primera pagina y con gruesos caracteres el informe de lord Bryce, en que se consigna que se han cometido en Francia y Bélgica actos de pillaje, ro-bos y otras atrocidades. El público dice ahora que los torpedeadores del «Lusitania» son capa-

ces de todo.

Una comisión de soldados está prestando gnardia en la Fábrica Nacional de municiones. El ministro de Marina de los Estados Unidos ha ordenado que 84 buques de 'guerra anclados en Nueva York hagan ya la travesia del Canal de Panamá el dia 4 de julio pera tra San Fran-cisco de California, como se había prescrito. Se pretende que permanezcan en el Atlántico por si surgieran ciertas eventualidades.

De los hoteles de Nueva York pertenecientes à la familia Vanderbilt han sido expulsados todos los empleados alemanes que en ellos prestaban

servicio.

Desde Londres dicen que será nombrada una Comisión encargada de examinar las demandas de exención de ser internados los alemanes residentes en el país. Esa Comisión tendrá poderes para internar, en caso necesario, à los enemigos naturalizados. En la actualidad van internados 19.000 individuos que no están naturalizados y 40.000 gozan de libertad.

Se cree que Alemania contestará en formas corteses à le nota norteamericana y que se negará á modificar su sistema de guerra mariti-

Se calcula que no baja de 500 el número de al-

macenes alemanes saqueados en toda Inglate-rea á consecuencia del hundimiento del «Lusitania». En carta dirigida a The Times, lord Derby cen-

sura la demolición de tiendas, cuya restaura-ción en el último término habrán de pagar los contribuyentss. Además, ofrece formar en Liverpool un batallón, que llevará el nombre de «Lusitania».

En el Canadá han sido clausurados los Clubs

de alemanes.

En Johannesburg (Trasvaal) siguen las violentas manifestaciones populares contra los germanos. Han sido incendiadas varias tiendas, y 50 edificios alemanes quedan total ó parcialmente destruídos. Los productos que contenían fueron echados á la hoguera.

También ha sido incendiado el Club de los alemanes. Se calculan en total las pérdidas causadas por los alborotadores en 250.000 libras es-

Seiscientos operários mecánicos del ferrocarril, según despacho de Pretoria, han reclamado la expulsión de todos los empleados alema-

Nota oficial del Gobierno alemán.

El Gobierno imperial siente sinceramente la pérdida de vidas humanas ocasionadas por el hundimiento del «Lusitania»; pero tiene que salpicadures hasta los mas apartados confines,

Inglaterra ha obligado á Alemania, como consecuencia del designio del Gobierno británico de mater por hambre à la población civil de Alemania, à adoptar las corespondientes medidas de represalías, y ha contestado con medi-das de bloqueo más rigurosas al ofrecimiento alemán de suspender la guerra submarina, en el caso de que Inglaterra desistiese de su plan de rendir por hambre á la población alemana.

Los buques mercantes ingleses no pueden ser considerados como ordinarios buques de tráfico comercial por la sencilla razón de que por costumbre general están armados y que han emprendido repetidas veces ataques á nuestros buques por medio de abordajes violentos; de manera que por esta sola razón las visi-tas previas son imposibles. Una declaración he-cha recientemente en el Parlamento británico por uno de sus secretarios, contestando á una interpelación de lord Carlos Beresford, estable-ce que al presente, prácticamente, todos los bu-ques mercantes británicos están armados y pro-

vistos de granadas de mano.

Por otra parte, ha sido reconocido de una manera terminante por la Prensa inglesa que el «Lusitania» estaba armado de cañones de una fuerza temible. El gobierno imperial sabe, ademas, que en sus últimos viajes el «Lusitania» transportó repetidas veces grandes cantidades de material de guerra y que, en general, los buques de la Cunard Line «Mauritania» y «Lusitania», por su gran velocidad, eran considerados como especialmente protegidos contra ataques submarinos, y. por consiguiente, fueron empleados con preferencia para el trasporte de material de la guerra. Está probado que en el actual viaje el «Lusitania» llevaba á bordo 5.400 cajas de municiones y que el resto del cargamento en composiciones y que el resto del cargamento en cargamento en composiciones y que el resto del cargamento en carga mento se componía en gran parte de contrabando. Fuera de la advertencia general alemana del peligro que existía para los pasajeros del «Lusitania», el embajador aleman en Washingtón había prevenido especialmente al público contra el riesgo de embarcarse en dicho buque. Pero la adveriencia no fué observada por parte de los neutrales, y por parte de la Canard Line y de la Prensa inglesa provocó hasta manifestaciones de humor injurioso.

Si después de esta advertencia Inglaterra negó todo peligro para el buque y proclamó por engaño la existencia de suficientes medidas de protección, induciendo así á los viajeros el desprecio de los avisos alemanes y al embarque en un buque que, como consecuencia de su ermamento y su carga, estaba condenado al hundimiento, toda la responsabilidad por la pérdida de vidas humanas, profundamente sentida por el Gobierno alemán, cae exclusivamente sobre

el Gobierno británico.

LA NEUTRALIDAD DE ESPANA

El discurso de Maura ha tenido gran resonancia en los Circulos políticos de Londres, donde había gran expectación por saber lo que diría el ilustre tribuno español. Por telégrafo recibióse en el ministro de Negocios Extranjeros el discurso integro, y comentóse satisfactoriamente para España. Casi toda la prensa buena se ha ocupado de él en términos altamente encomiásticos para el político y la nación. Uno de los más eminentes prohombres de Inglaterra nos dijo que no podía esperarse otra cosa del talento de nuestro gran orador, extendiendose en comentar la neutralidad española de manera más que favorable.

En las altas esferas londinenses se opina que no puede ser otra la actitud de nuestro Gobierno español, si bien hay la creencia de que éste no habrá renunciado en absoluto á iniciar una acción en momento oportuno, ni a asumir la responsabilidad que el tiempo pudiera echarles sobre sus hombros. Habrá de llegar un momento en que ninguna nación pueda mostrarse indiferente ante las consecuencias de la guerra actual que, acaso extienda sus ramificaciones y

y envuelva de un modo ú otro á muchas naciones aún en contra de su voluntad y inclinaciones. Por ello los países neutros no están obliga-dos á la pasividad absoluta, y así debió entenderlo el conde de Romanones al hablar de las «neutralidades que matan» y cuya frase repercutió también con gran vigor en Londres.

Hablando de la neutralidad española, dice el Daily Telegraph que la opinión pública en Espana se halla considerablemente dividida, hasta el punto de dominar la política del Gobierno, imponiéndole una prudencia que no ponga en peligro la paz interna. Otros periódicos ingleses se burlan sarcàsticamente de la germanófila española, atribuyéndola à los reaccionarios y ultramontanos, à quienes tildan de poco civilizados y de arrimados á la cola de la cultura y del

A la Prensa española germanófila se la llama en Londres, sucursel de la Agencia Wolff y de la hoja anseatica Hamburger Nachrichlen, que isuspendió la publicación de su edición española Noticias Hamburguesas, sin duda para que sus informaciones formaran parte integrante de los diarios españoles germanófilos. Afirman varios periódicos británicos que la germanófila espanola no tiene más origen que la creencia de los clericales de que la Alemania feudal y el Austria clerial son los sustentadores de la religión del Estado y de los previlegios de casta, que constituyen para ellos la base del orden social, y añaden que gran parte de ese sentimiento germanófilo se debe también á los miles de marcos que Alemania gasta en sostener las numerosas oficinas de información que funcionan en Espana para la difusión de patrañas y de embustes, que las potencias aliadas se preocupan poco de

El discurso de Maura ha venido como pedrada en ojo de boticario para que los ingleses afirmen sin empacho la sincera amistad de España hacia Francia é Inglaterra, asegurando que el pueblo español no puede desear una paz prematura sin la victoria definitiva de los aliados, ya que se expondria como los demás países de Europa, a soportar de nuevo el peso de la fiebre de los armamentos que suscitarían tarde ó temprano otra lucha más sangrienta que la que se está librando hoy en tan extensos sectores. Y añaden cemo comentario final y con fina ironfa que mientras Alemania emplea su dinero en sobornar la opinión pública española, el tiempo se encarga gratuitamente de trabajar por la causa de los aliados y ganar terrenos à sus enemigos dentro de una misma esfera de acción, haciendo comprender à los españoles el daño que significaria para España y para el resto de Europa la dominación alemana en el mundo.

norest planting and R. G. LLANOS

MIRANDO EN TORNO

Podría sostenerse que en España se ha suprimido la vida pública y que hemos retrogradado à un régimen especial, sui generis, sin clasificación preexistente. No merece el nombre de absolutismo porque no ha sido derogado de un modo expreso el sistema constitucional. No merece el nombre de dictadura porque le faltan la grandeza de un objetivo y la grandeza de un hombre resuelto á ponerlo en práctica. Fáltale también carácter unipersonal. Y, sin embargo, participa de la dictadura en cuanto supone interrupción de una normalidad y paralización del mecanismo político. Todo se realiza ahora y todo discurre al margen de los cauces propios de la soberanía constitucional. Sus órganos primordiales apenas tienen que ver con el gobierno de España. Se reunen un momento las Cortes y maldito lo que sale de ellas. Para no extinguir del todo la sensación de país moderno la prensa discute principios, direcciones, estados de opinión. Los hombes públicos, algunos de buena fé y otros para mantener la ilusión parlamentaria, acuden al mitin, pronuncian discur-sos, quieren dar por sobreentendida la vigencia y encacia de libre discusión.

Música celestial. Porque la realidad política se engendra y discurre, toda entera, más allá de eso y de espaldas é eso. Es decir, fuera de la atmósfera democrática y de espaldas al conjunto de órganos encargados de su elaboración normal, en los países de nuestro régimen. Continúa vigente el aparato legislativo, con existencia cada vez más precaria y ridícula, pero sin reca-ger la esencia nacional, sin influir y en muchos casos sin intervenir en las realizaciones, como no sea para convalidarlas, después, dócilmente, con un baño ó fórmula de legalidad, según la empletra, nunca según el espíritu. Si en alguna ocasión ha podido hablarse de simulacro constitucional, esta ocasión es la de ahora. Tenemos todos los inconvenientes del mecanismo complicado y costoso sin ninguna de sus ventejas y

an garantias.

En realidad nos encontramos hoy lo mismo que en tiempos de la ronda de pan y huevo. Pasa, lo que debe pasar; no lo que debiera surgir del libre contraste de las opiniones, del choque espontaneo de impulsos, de la acción y reacción de las ideas, sino lo que acuerda un conciliabu-

tema público por excelencia, el sistema de Cortes y de prensa periódica, en régimen de sigilio yiclandestinidad. La intriga y no la conforversia, el convenio amañado en la penumbra de los ga binetes y no el examen en alta voz y á los cua tro vientos, determinan ahora las soluciones, los actos de gobierno y, lo que es más triste to-davía, los actos de oposición. Se habla de transacciones... ¡No! La transacción es una cosa lícita, noble, indispensable. La transacción doctrinal, en que cada una de las partes cede, en todo aquello que no es esencia de su convicción, la parte necesaria para el equilibrio de conjunto, esa es obra política, obra laudable, subordina-ción del amor propio al interés más alto de la Patria ó de la coherencia social. Mas no se trata de esas transacciones que, para ser legitimas y facundas necesitan ser también confesables y

Se trata de las otras del asedio à la integridad de la melódica corrupción de los caracteres y del sistema de reducirlo todo à coacción tenebrosa ó por el soborno ó por la amenaza. El soborno se ejerce en torno de las personas; la amenaza tambiém. Se les invita á unos y otros «á la merienda» y si no se dejan convidar, entonces se hace lo posible para que mueran de hambre. La lucha mental que la vida política exige en nuestros dias es harto fatigosa: para contender con un orador de raza se necesita elocuencia, para habérselas con un pensador se requiere tener ideas, para contrarrestar el efecto de un escritor eficaz y certero, se necesita también puntería y eficacia. Mucho más comodo es, en efecto, expulsarles poco á poco de allí donde molesten y obliguen å mantener un estado de defensa, de tensión y de esfuerzo.

En cambio: por medio de la intriga, por medio de la maniobra, colocándoles en el camino ahora una plediecilla y mañana un peñasco, llega el momento que vuelcan ó se cansan y se resignan. Y la victoria està ganada sin combatir. Es el sistema del torpedo invisible contra el buque que navega briosamente, noblemente y à casco descubierto, por la superficie y á la luz del sol. Así està planteada actualmente la lucha en España contra todo lo que resiste, contra todo lo que no se aviene á tolerar ó aprobar ese juego de compadres. ¿Ejemplos? ¿Para qué? No es preciso señalarlos. Están á la vista de todos. Los hay para todos los gustos y de todas las proporciones, desde lo más encumbrado á lo más humilde. Jamás se había respirado dentro de una elmosfata más hestil é aparta o cientado. atmosfera más hostil á cuanto signifique independencia, dignidad sin altivez, decoro sin bra-

Diríase que un enemigo oculto de nuestra desgraciada nación preparando no sé qué planes siniestros, ha encontrado medio de convencer à nuestras oligarquías de que la mejor política, la salvación nacional, consiste en ir rebajando el lemple de España—envileciendo para ello cada uno de los españoles, mientras a dos pasos, detrás de los Pirineos, se restituye el género humano à les más altas cumbres del heroísmo, de la sublimidad y de la gloria: á todo esto que se llama en España vivir «fuera de la realidad» y entre idealismos sin sustancia.

Tal es nuestro inconfundible estado. Estas verdades palpitan actualmente en los labios de todos los patriotas. Aquí, en Cataluña, se advierte ya muy intensa la palpitación. Hora es de que esto acabe. No es posible pensar en ascensiones, en grandes empresas de restauración nacional, en periodos de esplendor y de triunfo, si ellas no nacen dentro de una atmósfsra sentimental elevada y digna.

Miguel S. OLIVER.

(De La Vanguardia)

NOTICIAS GENERALES

mi abol de DE LA PROVINCIA le abassam

dice como sigue:

Por Real orden de 19 de abril último (D. O. número 89) se abre un concurso para cubrir 48 plazas de aprendices maquinistas de la Armada. Los individuos que aspiren a ocupar alguna de dichas plazas deberán renuir las siguientes condiciones:

Ser ciudadano español y soltero.

Haber cumplido los diez y seis años y no los veintidos, el día 31 de Diciembre del año ac-

c) Tener actitud física necesaria para el ser-vicio de la Marina, con arreglo al cuadro de exenciones vigentes para la marinería.

d) Carecer de lodo impedimiento para ejercer de cargo público y ser de buena vida y costumbres

e) Haber trabajado con aprovechamiento dos años, cuando menos, en talleres de contruc-ción y carena de máquinas del Estado ó particulares acreditados, á juicio del Ministro de

f) Ganar la Plaza en pública oposición ante una Junta que nombrará el Gobierno en la que aprobarán los conocimientos siguientes: - EscriElementos de Física.-Principios de dibujo lineal. Ideas de funcionamiento de las máquinas. Trabajos de forja, calderería de cobre, fundición, ajuste, torneo y manejo de los demás aparatos y herramientas de mano y mecanicas para el trabajo de metales.

Las instancias solicitando exámen serán dirigidas al Jefe de Estado Mayor Central de la Armada, formulada en pliego de papel sellado da

una peseta.

A las instancias deberán acompañar: Acta civil de nacimiento legalizada.—Cédula personal que se devolverá al interesado después de hacer la correspondiente anotación.— Certificado de solteris.—Certificados de la Autoridad municipal del pueblo de su residencia y del registro de penados y rebeldes libradas y legalizadas, con fecha posterior á la publicación de la convocatoria, en las que justifiquen que están en posesión de los derechos de ciudadano español, se hallan en plano goce de sus derechos políticos y son de buena vida y costumbres. En caso de ser militar ó marino, los certificados procedentes de la autoridad municipal y del registro central de penados, se sustituirán por la hoja de servicios conceptuada.

Además todos deberán acompañar certificado que demuestre la condición de trabajo que exige el inciso antes citado, expedido por el Director de los talleres particulares en que hubiese trabajado, visado por la Autoridad de Marina correspondiente ó por el Director técnico de los talleres del Estado, en caso de trabajos en es-

Los exâmenes se verificaran en la Comandan-cia de Marina de Cádiz, Cartagena, Barcelona, Bilbao y Ferrol, en el orden enumerado, empezando el dia 20 de Julio del año actual.

A los que deseen tomar parte en dichos exámenes, por esta Comandancia de Marina se pueden facilitar detalles de los programas y cuanto convenga conocer à los interesados.

-En Palma se presentó ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral una denuncia por estafa contra un vecino de la calle de San Bartolomé que se dedica á la recomposición de relojes y ha desaparecido llevandose los que tenia para componer, entre ellos dos de

La policia por orden del señor Juez practicó un reconocimiento en la casa en que vivia dicho individuo el que no dió resultado.

Se practican gestiones para aveviguar su pa-

-Da cuenta la Guardia civil del puesto de La Puebla de que al dirigirse à su casa Pablo Comas, de 56 años de edad le cortó el paso su convecino Miguel Crespí, quien agredió à su con-trincante con una piedra produciéndole una herida en la cabeza de unos dos centimetos de extensión interesándole solo el cuero cabelludo.

El herido fué debidamente asistido por el mé-dico titular, quien calificó la herida de pronósti-

El agresor fué detenido y puesto à disposición del Juzgado.

SECCION LOCAL

Algunos empleados del Ayuntamiento, complementando los trabajos de organización que se planean en la Secretaría, están estos días ocupados en concordar con las condiciones especiales de cada vivienda y de sus moradores la distribución de las fuerzas militares que deben llegar el sábado próximo a esta ciudad, a fin de que sea facil y rápido el alojamiento de jefes, oficiales e individuos de tropa, como también el de ganado e impedimenta que llevan consigo los regimientos expedicionarios.

El caracter hospitalario y afable de los felanigenses ha dado grandes facilidades para los tra-Por la Comandancia de Marina de Palma se bajos de distribución del personal, amoldándose ha publicado un edicto cuya parte dispositiva también a la improvisación de cuadras, que es lo que aquí ofrecía más dificultad por el crecido número de plazas montadas que vienen y la escasez de locales adecuados para cobijar ganado.

Vienen los Regimientos de Palma e Inca, una sección de ingenieros, la batería montada y la de montaña, el escuadrón de caballería y la sección

de Administración militar.

Componen estas fuerzas, además de los coroneles que las mandan, 5 jefes, 21 capitanes, 53 tenientes, 76 clases y 1505 individuos de tropa, o sea un total de 1662 hombres con 230 caballos

Al Exemo. Sr. Capitan General le acampañan el Jefe de E. M., otro del mismo Cuerpo, dos Ayudantes y un Profesor de equitación.

También ha de acompañar a la tropa el excelentísimo Sr. General Gobernador con su Estado

La misa de campaña del domingo se celebrará en el nuevo Paseo.

Con razón temerosos nuestros viticultores de lo de cuatro o cinco señores, convertido el sis- tura al dictado. Aritmética práctica. Geometría. que las circunstancias atmosféricas dominantes a n este año marcadamente favorables al desareollo de la molesta plaga del mildew, y teniendo en cuenta que todo tratamiento que no se haga con anterioridad a la invasión resulta ineficaz,
muéstranse, como en todo, activos y diligentes
para dar a los tiernos pampanos la primera sulfatación; cuyo trabajo, con el de la labor ordinaria de Mayo a los mismos viñedos, tiene absorbida casi por completo todos los esfuerzos personales del trabajador agrícola.

Unos pocos días de acentuación en el ardor de los rayos solares, han sido suficientes para abreviar la vida de las plantas leguminosas e imponer su arranque como cosa inaplazable. En algunos puntos puede verse que dicha operación ha sido empezada en los habares, con seguridad de que no podrá abandonarse hasta su terminación.

Respecto del resultado de la cosecha de este fruto, hay quien se queja y quien se muestra satisfecho; pues mientras en unos puntos es abundantísima, en otros la mermó considerablemente

el pulgón y el moho.

En lo que no hay discrepancia ni excepción es en aquilatar el éxito de la producción cereal. Todos están contestes en afirmar que hace mucho tiempo no se habían visto crecer las mieses con mejor empuje y con tanta uniformidad de exhuberancia desde uno a otro confín de nuestro término. Con agua abundante desde antes de la siembra, con humedad renovada a cada momento, los sembrados crecieron sin contrariedad, en medio de todas las combinaciones favorables; y hoy que ha empezado la madurez del grano, que forzosamente necesita calor, se lo da abundante el sol por una parte y se lo mitiga por otra el ambiente fresco que domina, como compensación para conservar en su justo límite la temperatura ideal que haga conseguir una granazón perfecta sin los inconvenientes de la aceleración. necessario dao Gonesoon

En la noche del domingo último apareció iluminado con la profusión de luces de diferente intensidad que acaban de ser colocadas, el nuevo paseo inmediato a la Estación Enológica. En el café suizo allí abierto, tocaba una banda de música, y ese fué un atractivo más para la gente paseante, que ya expontáneamente ha mostrado por aquella vía una predilección entusiasta.

por aquella vía una predilección entusiasta.

Lástima que a cosa de las diez una inoportuna

llovizna viniera a deslucir la fiesta, dispersando

al elemento joven allí congregado. quasos oup

Los albaricoqueros, como excepción de la regla general en los demás árboles, se presentan este año con escasez de fruto.

Algunos comerciantes y comisionistas se han aventurado a concertar algunas compras antici-

padas, pagando a 6 y a 7 pesetas.

En Binisalem, donde deben tenerse mejores impresiones respecto de este negocio, se han hecho compras a razón de 10 pesetas.

En el Oratorio de las Hermanas Trinitarias de esta ciudad empezará el viernes próximo el solemne triduo de Cuarenta Horas que anualmente se dedica al augusto misterio de la Santísima Trinidad.

A las siete de la mañana, exposición y Misarezada. A las nueve y media, Tercia y Misa cantada por la Rda. Comunidad y alumnas del Colegio. Por la tarde, a las tres, Vísperas. Al anochecer, rosario, sermón por el elocuente orador sagrado Rdo. Sr. D. Antonio Artigues, predicador de S. M., Estación a la Santísima Trinidad y reserva.

El sábado 29, los mismos actos del viernes.

El domingo a las siete de la mañana, exposición de S. D. M.. Misa rezada y Comunión general. A las nueve y media, Tercia y Misa mayor, cantándose la partitura del Maestro Oreste Ravanello. Por la tarde, a las cuatro y media, Trisagio cantado y absolución general. Al anochecer, después del rosario, conclusión del Tridno y reserva precedida de Te-Deum.

La fiesta anual que la Asociación de Hijas de María establecida en nuestra parroquia dedica a su excelsa Madre la Purísima Concepción, como coronamiento del ejercicio del Mes de Mayo, revestirá este año solemnidad algo mayor que la ordinaria, con motivo de tener que bendecirse una hermosa imagen de la Inmaculada, en cuya ceremonia serán padrinos los Congregantes señorita D." Juana Vaquer Veyn y D. Bartolomé Miquel Rosselló, Médico.

Oportunamente publicaremos el programa de cultos.

Por medio de pregón se ha hecho pública la

última prórroga concedida para la recaudación voluntaria del primero y segundo trimestres del impuesto de consumos, prórroga que termina definitivamente el día 25 del corriente.

Pasado dicho día, se encargará el Agente ejecutivo de la recaudación con los recargos que

correspondan.

¡Artríticos! La «Piperazina Dr. Grau» ha curado millares de enfermos de gota, reuma, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

El precio del almendrón continúa encalmado. La cotización corriente hoy en este mercado es de 87'00 pesetas los 42'37 kilos.

En el Ayuntamiento Sesión ordinaria del día 17 de Mayo

La presidió el señor Alcalde don Juan Caldentey Suau, y asistieron 7 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Aynntamiento de haberse recaudado durante la última semana: por el arbitrio Puestos públicos de la Plaza, 101'10 pesetas; por el del Matadero, 110'15; y por el de transporte de reses, 13'95.

Se aprobó el reparto de la prestación personal para el presente año, acordándose exponerlo al público a efectos de reclamación por espacio de ocho días.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se concedió permiso a Antonio Rigo Grimalt para reformar la fachada de su casa calle de Porto-Colom n.º 62 con sujeción al plano que tiene presentado.

Se enteró el Ayuntamiento de un oficio del senor Inspector Provincial de 1.ª Enseñanza ordenanda se complete con la documentación prevenida el expediente para resolver la instancia de esta Corporación pidiendo la creación de dos escuelas, nacionales, una en Porto-Colom y otra en el Carritxó. La Corporación acordó pase el citado oficio a la Comisión de Instrucción pública.

También se enteró de otro oficio del Maestro de la escuela de La Horta, que pide percibir directamente del Municipio el alquiler de la habitación que ocupa; y se acordó pase a la misma

Junta local de Instrucción.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de las aguas sobrantes de la fuente de Santa Margarita, acordando que se exponga al público a efectos de reclamación por espacio de quince días.

Se acordó también telegrafiar al Excmo. señor Ministro de la Gobernación y al Sr. Gobernador civil de la provincia, protestando de los desórdenes y algaradas que se han efectuado estos días en la capital y al mismo tiempo felicitar al citado Gobernador por la campaña moralizadora que ha realizado en esta isla.

Y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Condiciones especiales para la venta de aguas sobrantes procedentes de la fuente pública de Santa Margarita.

1.ª Se arrienda por cuatro años el aprovechamiento de las aguas sobrantes de la nueva Fuente Pública del paseo; considerándose como tales las que puedan distraerse de aquella fuente sin que hagan falta al completo abastecimiento de la misma, á los abrevaderos de la carreterra de Palma contiguos á la Fábrica de Gas y á los demás edificios públicos establecidos ó que se establezcan desde hoy en adelante y necesiten agua de aquella Fuente.

2.ª El precio de dicho arrendamiento será de quinien-

tas pesetas anuales pagaderas por semestres vencidos.

3.ª El arrendador recibirá las referidas aguas sobrantes por medio de una tubería de cinco centímetros de diámetro que arrancará en dicha Fuente del Paseo á ocho centímetros sobre el nivel del agujero que alimenta al grifo de la misma.

4.ª La citada tubería tendrá un grifo de paso colocado convenientemente en la misma Fuente para cerarla ó abrirla cuando convenga. Dicho grifo estará cerrado con puerta de hierro cuya llave doble estará una en poder del

Alcalde y la otra en poder del contratista.

perjuicios.

5.ª El citado tubo de percepción del agua se colocará por el subsuelo de las calles y plazas de esta ciudad hasta el sitio donde las haya de aprovechar el contratista: todo ello incluso el grifo citado, materiales y demás gastos de colocación serán de cargo y cuenta del contratista, quien quedará al efecto autorizado para dicha colocación y demás obras necesarias que deberán ser aprobadas é intervenidas por el Ayuntamiento y sin que pueda el contratista ocasionar perjuicio alguno á tercero ni á las demás tuberías que existan colocadas.

6.ª Ultimadas las obras de colocación de la tubería por el contratista, el Ayuntamiento no podrá modificarlas en manera alguna, á no ser sin ocasionar perjuicios al contratista; pues en este caso todos los gastos de reforma serán de cuenta del Ayuntamiento abonando los reíeridos

7.º No estarán comprendidas en la subasta de este arrendamiento aquellas aguas que por sí solas salten de los abrevaderos de la carretera de Palma, pues quedan reservadas á favor del Ayuntamiento para aprovecharlas ó venderlas en la forma que más le convenga.

8.* También podrá el Ayuntamiento establecer un arbitrio sobre las aguas que se lleven los particulares de todas las Fuentes públicas si así conviniese al municipio, por lo que tampoco podrá el contratista reclamar perjuicio alguno.

cio alguno.

9. El Ayuntamiento podrá en todo tiempo modificar los caños ó tuberías, las Fuentes y demás establecimientos públicos que se alimentan del agua de la Santa Margarita, pudiendo también construir otras nuevas fuentes y tuberías alimentadas por aguas de igual procedencia para mejoramiento del abastecimiento público sin que el contratista tenga derecho a indemnización de ninguna clase.

to. El arrendatario recibirá en todo el tiempo que dure el contrato el agua sobrante que comprende el mismo por el tubo citado anteriormente y nunca de otra manera.

rra el grifo del tubo por donde recibirá el contratista las aguas, siempre que se falte al presente contrato; ó sea si se aprovechan las aguas sin estar llenos los estanques de los abrevaderos de la carreterra de Palma y atendidos los servicios públicos; en cuyo caso, siendo por culpa del contratista será éste multado por el Ayuntamiento con multas de una á cien pesetas, además de obligarle al pago de los perjuicios ocasionados; los que deberán ser tasados por peritos prácticos, cuyo tercero lo designará la suerte de entre los propuestos pos las partes por igual número de individuos. Tan luego queden cumplidas las condiciones de este arrendamiento se abrirá de nuevo el grifo para que pueda seguir el contratista recibiendo sus aguas.

12. No podrá el Ayuntamiento impedir al contratista el aprovechamiento de las referidas aguas sobrantes, por ningún motivo; salvo el caso calamitoso de que sean indispensables al general abastecimiento público; en cuyo caso no deberá el contratista pagar el precio correspondiente al tiempo que se le prive de aquel aprovechamiento.

13.ª En el caso de que se modificara la citada Fuente del Paseo deberá también modificarse la tubería del contratista, colocándola en idéntica forma de la expresada en la condición tercera, á fin de que no se le perjudique en lo más mínimo y pueda al mismo tiempo el Ayuntamiento llevar á efecto aquellas reformas que crea convenientes y necesarias.

14. No tendrá derecho el contratista á reclamación alguna por el agua que aprovecha el Ayuntamiento para fines públicos; como son: regadíos de Paseos, calles, plazas y árboles del común, para la Estación Enológica. sus jardines y demás edificios públicos que existen y que se edifiquen de hoy en adelante.

15.ª El Ayuntamiento se reserva tambiém el derecho para que el público pueda llevarse toda el agua que quiera de todos los abrevaderos sin que el contratista tenga derecho á reclamación alguna.

16. En circunstancias de sequía ó escacez de agua, podrá el contratista percibir aguas por la tubería, cuando á lo menos haya los cuatro primeros estanques del Abrevadero de la carretera de Palma rellenos.

17. Todas las dudas y cuestiones que acaso se susciten durante el contrato, se resolverán por medio de amigables componedores y con extricta sujeción a la esencia de estas condiciones.

Felanitx diez Mayo de mil novecientos quince.

Estos pliegos de condiciones están expuestos al público a efectos de reclamación en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días.

LOTERIA NACIONAL

Hay en venta billetes del sorteo del día 1 de Junio a 3 pesetas décimo.

Higiene de la boca

y hermosa dentadura

solo se consiguen empleando los

POLVOS Y ELIXIR DENTRIFICOS OBRADOR

De venta en Farmacias y Perfumerias.

Depósito en la farmacia del autor, calle Mayor, 4, FELANITX.

Fotografia de J. MONSERRAT

Roca Boira, 40.—FELANITX

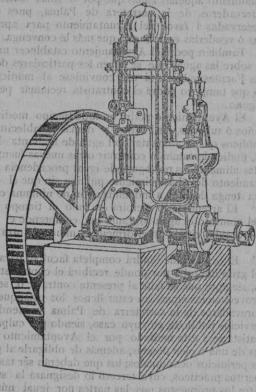
En este Establecimiento, además de los trabajos ordinarios en retratos, reproducciones, grupos y postales, se han montado los aparatos modernos de ampliación, para poder atender a las demandas más exigentes.

En precios, se ha llegado a una reducción importantísima. Los de las ampliaciones serán en lo sucesivo:

Tamaño 50×60 cm. con marco dorado

de lujoso estilo modernista 22'50 pts. El mismo tamaño sin marco 15 ". Tamaño 30×50 cm. con marco igual. 18 ". El mismo tamaño sin marco 10 "

Igualmente pueden hacerse las ampliaciones en cualquier otro tamaño que se desee.



LANGEN Y C. IA

MADRID Vietoria, 2

BARCELONA Paseo de Gracia, 73

Concesionarios de la

GASMOTOREN FABRIK DEUTZ

únicos constructores de los

Legitimos motores "Otto

verticales y horizontales para Gas pobre de antracita, cok, desperdicios de madera, etc.

Bencina, petróleo, aceites pesados (semi-Diesel), creosotas (Diesel), naftalina, etc. Instalaciones para riegos é industrias.

Motor para aceites pesados, sin válvulas, sin magnete, adecuado para trilladoras Pídanse ofertas

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SECUROS

Administradora de Cooperativas-Mútuas y Asociaciones de Previsión y Ahorro

Seguros Mútuos de Vida. - Supervivencia. - Previsión y Ahorro. - Seguros de ganado

Autorizada por Reales ordenes de 8 julio 1909 y 1.º Abril 1912

Efectuados los depósitos necesarios con arreglo á la Ley y al Reglamento de Seguros consejo de administración de la consejo de administración de la consejo de

PRESIDENTE: Exmo. Sr. D. Julio Burell y Cuéller, Ex ministro de la Corona, Publicista y Diputado a Cortes.-VICEPRESIDENTE: Excelentísimo Sr. D. Juan de Ampudia, General de División, Gentilhombre de Cámara, etc.-VOCALES: Sr. D. Folipe Fernández y Fernandez, Propietario, Director-gerente de «La Mundial» y de Argos.-Ilmo. Sr. D. Rafael Diaz Aguado Salaberry, Abogado y Diputado a Cortes.—Sr. D. César A. de Arcuche Villanueva, Abogado, Jefe de Negociado de Fomento, Asesor del Banco de España. - Ilmo. Señor D. Ramón Sanjurjo Neire, Abogado y Propietario, Diputado a Cortes.—Ilmo. Sr. D. José de Igual Martínez, Cafedrático, Ingeniero Industrial y abogado, Diputado a Cortes. - Sr. D. José Santiago Senarega Novillo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Propietario Secretario general de «La Mundial» y de Argos. - Sr. D. Francisco Sanz Ojeda, de León, ex-Presidente de le Cámara de Comercio, Subdirector de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Propietario y Diputado provincial.—Sr. D. José Centeno González, de Sevilla, Abogado, Propietario, Dipu tado provincial. - Sr. D. Antonio Cola Sancho, de Valencia, Propietario, Naviero, Industrial

Director Regional D. Bartolomé Fernandez y Fernandez.--Inspector

General en Baleares D. Francisco Benages Florenza Representante Cobrador en Felanitx, D. Miguel Caldentey Pro.

per MOSSEN JUAN AGUILO

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbe d'aquesta Diócessis l'any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pessetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

Almacenes SAN

Sastrería, Camisería, Géneros de punto, Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO Sastrería especial para Militares.

SELLOS PARA COLECCIONES. En la imprenta de este semanario se encontrará un surtido completo y variadisimo.

CURACION DE LA con las acreditadas

Pastillas J. MIRO expectorantes y calmantes de la TOS.

CATORCE AÑOS DE EXITO De venta en todas las farmacias de Felanitx.

ALMACENES

Sindicato 2 á 10 y Milagro I á 11

Pañería y Novedades para señoras, expléndidos surtidos.

Sastrería a la medida para Señoras, bajo modelos de París. el obullant lan olongan

Pañería y Novedades para Caballeros.

Sastrería a la medida para caballeros y niñoss Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camisería y confección de blanco, en todos su-

Artículos especiales para los trajes eclesiásti cos y uniformes militares.

Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes.

Buensurtido; buen trato; venta de conflanza y precios reducidísimos

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

PALMA DE MALLORCA TOG TOS I

FUMADORES:

Es necesario que probeis el inmejorable

Papel Palillos

para convenceros de que es el único que, además de ser de la clase superior, aromatizado, agradable al paladar é inofensivo, combate y calma el agudo dolor de muelas, por el humo que produce su combustión y por el uso de los palillos de madera antineurálgica que acompañan á cada librito y que limpian y fortalecen la dentadura.

P ra pedidos, dirigirse al único representante en Baleares, D. Bartolomé Reus, Fela-Algunos comerciantes y comisionistas. zin

PERLA NACRAQUIMICA

Es la que mejor imita á la legítima tanto en peso como en brillo.

Se vende en la platería LA JOYA, Colón 68, Palma.

CENTRO DE ENSENANZA

bajo la dirección del Profesor

Don MIGUEL RIERA

en colaboración con profesores competentes

Estudios del Bachillerato y preparación para ingreso en las carreras del Estado (Correos, Telégrafos, etc.) Clases especiales de francés, contabilidad mercantil y teneduría de libros.

Darán informes, calle Bellpuig n.º 6.

Traspaso.

D. Rosa Antolí, viuda de D. Paco Cascales, deseando terminar la liquidación de los géneros de su tienda, los venderá con gran baratura; y si alguien desea el traspaso del establecimiento, lo cederá con gran rebaja, incluyendo géneros y

TIPOGRAFIA FELANIGENSE